



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

ESCUELA UNIVERSITARIA, ADSCRITA, DE RELACIONES LABORALES (ELDA) DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Introducción

La Escuela Universitaria de Relaciones Laborales (EURL) de Elda es un Centro adscrito a la Universidad de Alicante. La impartición de la titulación de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en esta Escuela se lleva a cabo en los términos que se recogen en el convenio de colaboración entre la Universidad de Alicante y la Fundación Benéfico Docente de la EURL de Elda, firmado para tal efecto con fecha 17 de mayo de 2010.

Con el objeto de facilitar el proceso de seguimiento y renovación de la acreditación de sus titulaciones oficiales, la Universidad de Alicante ha desarrollado una aplicación informática que ha puesto a disposición de los responsables de las titulaciones. Dicha aplicación, además, facilita la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad proporcionando información sobre manuales, procedimientos, registros, etc., así como todos los datos, de resultados de encuestas, planes de mejora etc., necesarios para implantar y mantener el sistema de calidad. La aplicación se ha diseñado prestando especial interés a la sostenibilidad de estos procesos.

Durante el curso 2012/13 se ha implantado el tercer curso del Grado en RR.LL. y RR. HH. en la EURL de Elda (EURLE). La posibilidad de cursar una titulación de Grado en la ciudad de Elda supone un atractivo adicional para su alumnado ya que, tradicionalmente, sus alumnos no solían seguir sus estudios y cursar una licenciatura.

La tasa de matriculación fue de un 26,67% y la tasa de oferta/demanda fue de un 10%.

Durante los cursos anteriores la EURLE ha realizado distintas actividades para la difusión del grado y de las capacidades que los alumnos van desarrollando, difusión en prensa y radio local, charlas, conferencias, etc...

Es de destacar la motivación y nivel de entrada de los alumnos que cursan el título, lo cual se demuestra en el rendimiento obtenido en las diversas asignaturas cursadas.

Con el fin de alcanzar los objetivos de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad se ha reunido en diversas ocasiones a lo largo del curso 2012-2013 tal y como se puede comprobar en el apartado de 'Calidad' que la EURLE dispone en su página web (<http://web.ua.es/es/eurle/calidad>).

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

La información que existe a disposición de la comunidad educativa generada entorno a la titulación de RR.LL. y RR.HH. en la Universidad de Alicante y la ofrecida al público en general, es completa y no presenta inconsistencias.

Además la propia EURLE cuenta con su propio espacio Web dentro del de la UA, en el cual se especifica toda la información relativa a los planes de estudio de RR.LL. y RR.HH., los departamentos involucrados en ella, los profesores que la imparten, los planes de estudio detallados por asignatura y los temas y actividades que se realizan en cada una de ellas, así como los mecanismos de evaluación que el alumno debe superar para constatar la consecución de los objetivos del grado. La información ofrecida en esta página web es fácilmente navegable y está bien estructurada.

Queremos destacar que en esta página web se incluye un apartado específico referido a calidad. La información existente sobre el grado de RR.LL. y RR.HH. es consistente, completa y coherente con la que se ofrece en otros lugares de la web institucional de la UA.

La información se ofrece siempre en las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.

La información general sobre la titulación de cara al futuro alumno que puede encontrar en la página web de la UA sobre plazas ofertadas, mecanismos de inscripción y matriculación, reconocimiento de

créditos, salidas profesionales, guías docentes y normativa de permanencia es suficiente y también es fácilmente navegable, además está indexada por los mecanismos buscadores que ofrece la propia universidad. Además y como ya hemos dicho, el futuro alumno puede consultar la web institucional de la EURL de Elda para obtener una información específica de esta titulación impartida en la EURL de Elda.

La EURL de Elda, en un esfuerzo de transparencia y con el fin de facilitar la labor tanto a docentes como a estudiantes ha hecho público en su página web el contenido completo de su biblioteca, de este modo profesores y alumnos pueden consultar desde cualquier lugar con una conexión a internet el catálogo de fondos bibliográficos de la EURL.

Cabe destacar que con el objeto de facilitar el proceso de seguimiento, y renovación de acreditación de sus titulaciones oficiales, la Universidad de Alicante ha desarrollado una aplicación informática que ha puesto a disposición de los responsables de las titulaciones. Dicha aplicación, además facilita la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad facilitando información, manuales, procedimientos, registros, etc... así como todos los datos, resultados de encuestas, planes de mejora etc..., necesarios. La aplicación se ha diseñado prestando especial

interés a la sostenibilidad de estos procesos.

Evidencias:

(Web) Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

(Web) Página principal de la UA

(Web) Web propia del Centro

(Web) Web dedicada al SGIC de la EURLE.

(Web) Fondos bibliográficos de la EURLE.

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

El alumno dispone de las guías docentes de todas las asignaturas que componen el título y que están ofertadas en la página web de la EURLE.

Estas fichas muestran toda la información disponible sobre las distintas asignaturas que componen el grado, lo que incluye tanto los datos de tipo académico (temario, metodología, evaluación) y organizativo.

Tanto los horarios de clase como el calendario de exámenes están publicados en la web del centro.

Las fichas se basan en la información verificada de la memoria de grado y la de las "fichas UA", aunque cada año se revisan para mejorar su descripción.

A fecha de diciembre de 2013 se encuentran publicadas las fichas de todas las asignaturas de primer a cuarto curso de grado (primer semestre), se pueden consultar en el apartado "Plan de estudios" de la web del centro.

En las fichas existentes sobre las asignaturas se encuentra información detallada acerca del profesor responsable, departamento, contenidos, sesiones de trabajo y mecanismos de evaluación.

La información presentada en las distintas asignaturas es homogénea de manera que los alumnos encuentren siempre un mismo formato aunque cada profesor, en su desarrollo, opte por metodologías y/o actividades diferentes.

La extinción del plan antiguo se realizó de forma gradual. El curso 2011-2012 fue el último curso académico donde se impartió docencia de la antigua titulación de la "Diplomatura en RR.LL.", concretamente del tercer curso de la misma. En el momento en que una asignatura deja de tener docencia, al alumnado le quedan 6 convocatorias de examen (como máximo, 2 por curso académico).

Este grado en RR.LL. y RR.HH. no incluye la posibilidad de realizar un curso de adaptación para los alumnos del plan antiguo.

Las tablas de reconocimiento de las asignaturas y de adaptación al grado, son de fácil acceso y comprensión.

La UA ha aprobado una Normativa general para TFG/TFM, que permite a los Centros desarrollar una más específica siguiendo las directrices de la general de la UA. Por otra parte la UA ha

puesto a disposición de los docentes una aplicación para la elección/adjudicación y presentación de los TFG/TFM (ProjectUA).

La UA aprobó recientemente una normativa adaptada a los nuevos planes de estudio que regula la movilidad de estudiantes (<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1615.pdf>)

La EURL de Elda cuenta con un Coordinador de Actividades que es el encargado de coordinar las prácticas externas realizadas en determinadas asignaturas.

Como punto a mejorar consideramos apropiado el desarrollo normativo que regule los aspectos particulares de las prácticas externas y del trabajo de fin de grado.

Evidencias:

(Web) Organización de la EURLE.

(Web) Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

(Web) Página principal de la UA

(Web) Web propia del Centro

(Web) Plan de estudios y guías docentes.

(Web) Bolsa de trabajo.

Criterio 3: Modificaciones/Actualizaciones del plan de estudios

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante de 29 de junio de 2011 aprobó por unanimidad las modificaciones propuestas por la Facultad de Derecho (Junta de Facultad celebrada el 31 de marzo de 2011) a la Memoria verificada por la ANECA del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Las modificaciones afectaban a los siguientes aspectos: el número de plazas de alumnos de nuevo ingreso ofertadas tanto por la Facultad de Derecho como por la Escuela de Relaciones Laborales de Elda; corrección de erratas e introducción de cambios en las actividades formativas, metodología o requisitos previos en las fichas de algunas materias; corrección de errores en la tabla de reconocimiento de materias de las Licenciaturas de Ciencias del Trabajo y Diplomatura en Relaciones Laborales en el nuevo Grado.

La modificación se aprovechó, asimismo, para incorporar la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos de la Universidad de Alicante, de 27 de octubre de 2010.

La solicitud de modificación fue evaluada FAVORABLEMENTE por la ANECA en su informe de 2 de enero de 2012, que se aporta como evidencia, en el que se indica que "la propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos".

La Junta de Facultad en sesión celebrada el 9 de febrero de 2012 aprobó la modificación del Plan de Estudios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, suprimiendo del apartado "Prerrequisitos" todas las incompatibilidades entre asignaturas con la finalidad de adaptarlo a la normativa de la Universidad de Alicante sobre Permanencia y Continuación de Estudios.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante, en la reunión celebrada el 26 de julio de 2012 acordó aprobar por unanimidad las modificaciones propuestas por la Junta de Centro.

Evidencias:

(Registro) Memoria verificada (ANECA) Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos (noviembre 2009) (curso 2009) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro) Informe verificación (ANECA) Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos (abril 2010) (curso 2009) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro) Informe provisional de seguimiento (AVAP) Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos- Elda (mayo 2013) (curso 2012) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos Elda (junio 2013) (curso 2012) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro) Memoria verificada (ANECA) Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos (MEC) (2011) (curso 2010) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro) Memoria verificada (ANECA) Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos (modificada 2011) (curso 2010) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Criterio 4: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

Se han seguido todas las recomendaciones hechas por la ANECA y la AVAP en sus informes.

Evidencias:

(Registro) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) Grado Relaciones Laborales y Recursos Humanos Elda (junio 2013) (curso 2012) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Criterio 5: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

La EURLE emplea la política de Calidad definida dentro del marco establecido por la Universidad denominado Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Alicante (SIGC-UA).

Es por eso que la EURLE constituyó su Comisión de Garantía Calidad y definió su política en el curso 2010-11 para su aplicación en posteriores cursos.

La estructura para la calidad de la EURLE está formada por los siguientes órganos:

- * Equipo de Dirección
- * Junta de Escuela
- * Comisión de Calidad
- * Coordinador de Calidad

Existe información concreta sobre el Manual del Sistema de Garantía interno de Calidad en

la página web de la titulación de RR.LL. y RR.HH. (sección "Calidad"). En los capítulos 2 y 3 de este manual se presenta el centro y se especifica sus objetivos de calidad. Dado que la EURLE presenta ciertas diferencias organizativas respecto a como se estructura la titulación en la UA, estos dos capítulos en concreto se pueden consultar en el apartado de calidad de la web propia del centro.

Podemos añadir también que durante el curso 2012-13 se llevaron a cabo diversas reuniones de la

comisión de garantía de calidad cuyas actas se encuentran disponibles en la web del centro.

La UA inició en su momento los procesos para recabar la opinión tanto de los alumnos como del PDI en grados y másteres oficiales sobre el desarrollo de la implantación de las nuevas titulaciones en todas las titulaciones de la universidad.

Anualmente, en cada uno de los dos semestres, se realiza la encuesta al alumnado sobre la docencia impartida por el PDI de su titulación. De esta encuesta se extrae información para el propio PDI implicado de manera individualizada, que se remite a la jefa de estudios del Centro. El equipo directivo recibe información a nivel de asignatura de los resultados de dicha evaluación con información de

referencia (media) del profesorado.

Por el volumen de la EURLE el mecanismo de gestión de quejas, sugerencias y reclamaciones es completamente viable mediante la recogida de las mismas en la propia secretaría del centro como mediante el envío por correo electrónico bien a la jefa de estudios o al propio coordinador de calidad. Además la EURLE ha instalado en este curso 2013-2014 un buzón físico para recoger estas "felicitaciones, quejas y sugerencias" por parte de todos sus integrantes.

Aunque el GRADO todavía no se ha completado (falta el segundo semestre del cuarto curso), la EURLE cuenta con una bolsa de trabajo, tal y como se puede comprobar en su página web en el apartado destinado a la misma.

Para terminar queremos indicar que con el objeto de facilitar el proceso de seguimiento, y renovación de acreditación de sus titulaciones oficiales, la Universidad de Alicante ha desarrollado una aplicación informática que ha puesto a disposición de los responsables de las titulaciones. Dicha aplicación, además facilita la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad proporcionando información, manuales, procedimientos, registros, etc. así como todos los datos, resultados de encuestas, planes de mejora etc. necesarios. La aplicación se ha diseñado prestando especial interés a la sostenibilidad de estos procesos.

Evidencias:

(Registro) Acta Nº3 CGC (curso 2012) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro) Acta Nº 4 CGC (curso 2012) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro) Acta Nº 5 CGC (curso 2013) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro) Acta Nº 6 CGC (curso 2012) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro) Acta Nº 7 CGC (curso 2012) C404 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

(Registro) Informe positivo SGIC AUDIT Elda (enero 2013) (curso 2012)

(Web) Página principal de la UA

(Web) Web propia del Centro

(Web) Bolsa de trabajo.

(Registro) Modelo encuesta satisfacción de los estudiantes con la implantación de los grados y másteres de la UA (curso 2012)

Criterio 6: Evaluación de los indicadores

Tasa de rendimiento del título (AVAP)

Los resultados son muy buenos. La tasa de rendimiento del título (créditos ordinarios superados/créditos matriculados) es del 82,39% para el curso 2012/2013, mejorando la de los dos cursos anteriores: 76% para el curso 2011/12 y 68% para el curso 2010/11.

Tasa de abandono del título (AVAP)

Es del 21,43%. No podemos comparar con cursos anteriores ya que es la primera vez que se obtiene esta tasa.

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA)

No procede todavía.

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA)

No procede todavía.

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP)

Para este curso 2012/13 esta tasa fue de un 10%. La tasa para el curso 2011/12 fue del 169,13%, mientras que la del curso 2010/11 fue del 212,57%.

Tasa de matriculación (AVAP)

Para el curso actual es del 26,67% mientras que para el curso anterior fue del 121,69% y para el curso 2010/11 fue de un 98,96%.

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP)

La tasa del PDI Doctor es de un 29%. Se ha incrementado un 10% respecto al curso pasado.

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP)

No tiene sentido esta tasa en la EURLE pues no existe la figura del PDI a tiempo completo.

Evidencias:

(Web) Web propia del Centro

(Web) Información general de los estudios de grado ofrecidos en la UA.

Alicante, 25/03/2014

Fdo: Manuel Palomar Sanz